

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5400 *Resolución de 28 de abril de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Informática.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre del 2014 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez aprobada la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Ingeniería Informática como anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 28 de abril de 2016.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas.

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Carácter de materia	Créditos/ETCS
Obligatorias	60
Optativas	–
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	24
Créditos totales	90

Estructura de la enseñanza por módulos y materias:

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Dirección y Gestión			
Gestión de Proyectos de Base Tecnológica y Factorías Software.	Primero.	Obligatorio.	6
Gobierno y Auditoría de Sistemas Informáticos.	Primero.	Obligatorio.	3
Sistemas de Información Empresarial.	Segundo.	Obligatorio.	3
Tecnologías Informáticas			
Sistemas e Interfaces Móviles.	Segundo.	Obligatorio.	3
Multimedia Interactiva.	Primero.	Obligatorio.	6
Sistemas de Ejecución y Máquinas Virtuales.	Segundo.	Obligatorio.	6
Ingeniería Web y Computación en la Nube.	Primero.	Obligatorio.	6
Programación paralela y de altas prestaciones.	Segundo.	Obligatorio.	3
Soft Computing.	Segundo.	Obligatorio.	6
Inteligencia Artificial Distribuida.	Primero.	Obligatorio.	3

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
Sistemas Empotrados y Heterogéneos Avanzados.	Segundo.	Obligatorio.	6
Arquitecturas de altas prestaciones y seguridad avanzada.	Primero.	Obligatorio.	6
Técnicas y Arquitecturas Gráficas.	Segundo.	Obligatorio.	3
Estudio Práctico			
Estudio Práctico.	Tercero.	Obligatorio.	6
Trabajo Fin de Máster			
Trabajo Fin de Máster.	Tercero.	Obligatorio.	24